

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



■ 2024/1ERA ED.

Diplomado

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA PRIMERA EDICIÓN 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en argumentación jurídica, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Al concluir el estudio de esta asignatura, las y los participantes serán capaces de reconocer y operar los mecanismos necesarios para distinguir procesos intelectivos tendientes a la resolución de conflictos jurídicos y, en su caso, proponer soluciones adecuadas de los mismos.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a integrantes de la judicatura electoral, personal de los órganos administrativos comiciales, litigantes, abogadas y abogados en general, estudiantes de derecho y público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la argumentación jurídica de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para poder tener derecho al diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia la o el participante envíen la constancia que acredite calificación aprobatoria del siguiente curso en línea:

2. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer

con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en argumentación jurídica estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 20 temas especializados en la materia probatoria electoral.
3. Curso en línea. Medios de Impugnación en Materia Electoral materia electoral (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el martes 13 de febrero, mientras que el inicio del programa es el martes 20 de febrero de 2024. Los horarios de clase serán de 11:00 a 13:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase
- Aprobación del curso on line Sistema de Nulidades en Materia Electoral.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Martes 20 de febrero	La argumentación jurídica y el Estado constitucional de derecho	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Miércoles 21 de febrero	Argumentación y Democracia	Dr. José Antonio Pérez Parra
Jueves 22 de febrero	Nociones preliminares I: Retórica, Lógica y Lenguaje	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Viernes 23 de febrero	Nociones preliminares II: Epistemología, Semiótica y Hermenéutica	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Lunes 26 de febrero	Nociones preliminares III: Antropología, sociología y ciencia política	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Martes 27 de febrero	El derecho como argumentación	Mtro. Noé Corzo Corral
Miércoles 28 de febrero	Teoría narrativa y argumentación jurídica	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Jueves 29 de febrero	Emociones y argumentación	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Viernes 1 de marzo	Percepción, psicología y argumentación	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Lunes 4 de marzo	Argumentación jurídica y derechos humanos	Dr. Alejandro Lozano Díez
Martes 5 de marzo	Argumentación constitucional	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz

Miércoles 6 de marzo	Argumentación electoral	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Jueves 7 de marzo	Argumentación convencional	Dr. José Antonio Pérez Parra
Viernes 8 de marzo	Argumentación probatoria	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Lunes 11 de marzo	Argumentación política	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Martes 12 de marzo	Argumentación intercultural	Dr. Enrique Inti García Sánchez
Miércoles 13 de marzo	Argumentación contextual	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Jueves 14 de marzo	Casos prácticos, líneas jurisprudenciales y teoría del precedente	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Viernes 15 de marzo	Argumentación aplicada a la redacción de sentencias	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Martes 19 de marzo	Argumentación y nuevos modelos de justicia	Dr. José Ramón Narváez Hernández

Nota: la participación de los ponentes está sujeta a cambios

